



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216930277341
Fecha: 26-03-2021



Bogotá, D.C

693 ÁGP

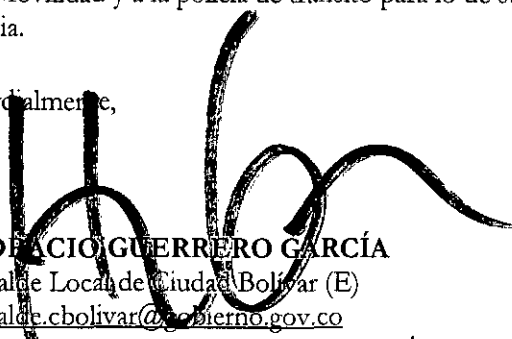
Señor:
ANÓNIMO
ydanielcc@hotmail.com
Publicar en Cartelera
Ciudad

Asunto: Respuesta Petición
Referencia: Radicado No 20216910038062

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito informar que dentro del marco de las competencias asignadas a esta Alcaldía Local, se incluirá dentro del cronograma de los operativos a realizar la dirección por usted señalada, lo anterior atendiendo las instrucciones del Gobierno Distrital, de conformidad con la medidas transitorias que se han tomado con ocasión a la pandemia COVID 19, de igual manera informo que se trasladó a la Secretaría de Movilidad y a la policía de tránsito para lo de su competencia, de lo anteriormente dicho me permito anexar copia.

Cordialmente,


HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)
Alcalde.cbolivar@gobierno.gov.co

Proyectó: Miliana J. Sinisterra Rey / Abogada AGP
Revisó: Leydi Yohanna Amórtegui / Abogada Contratista / AGP
Revisó: Mireya Peña García / Profesional Especializado 222 grado 24 / ÁGP
Revisó: Aprobó: Carolina Calle / Profesional Especializado Apoyo Despacho ALCB

En atención al hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación: hoy _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación: Hoy _____, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 P.m.) se desfija la presente comunicación dejando constancia que el mismo permaneció fijado a disposición de las partes por el término de cinco (5) días hábiles, término otorgado en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, advirtiéndole que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F0109
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.